

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Proyecto 00115324 - Laboratorio de Aceleración	FECHA: 02 de junio de 2021
	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-143807

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-143807 “Consultoría para generar Atlas Nacional del Ecosistema de la Economía Solidaria Alternativa”**.

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del lunes 21 de junio de 2021 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del **sistema eTendering** (<https://etendering.partneragencies.org>) **Event ID 9410** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link:
http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el

Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Consultoría para generar Atlas Nacional del Ecosistema de la Economía Solidaria Alternativa
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Economía Popular y Solidaria (EPS)
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 1, 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 5 y 10
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Fecha de inicio prevista	Aprox. julio de 2021
Fecha de terminación máxima	Aprox. diciembre de 2021
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Requisitos especiales de seguridad	Detalle en los Términos de Referencia
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes	Obligatorio

en la prestación de los servicios	
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 10
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de Servicios Profesionales http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html “Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica). • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p>Propuesta técnica (70%)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Perfil de la empresa – cumple/ no cumple · Perfil de trabajo - 40% · Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. - 30% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p>Propuesta financiera (30%)</p> <p>Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.</p> <p>Mayor detalle en la página 7 - “Criterios de Evaluación”</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP³</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2). • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3) disponible en el siguiente link: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES • Términos de Referencias (Anexo 4). • Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación.
<p>Reunión previa a la presentación de propuestas</p>	<p>No aplica</p>

³ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)⁴</p>	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 14 de junio de 2021 a:</p> <p>licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Liquidación por daños y perjuicios</p>	<p>Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del 10% del valor total del contrato, de allí en adelante, el PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato.</p>

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje	Puntuación máxima
1.	Perfil de la empresa	0%	Cumple / No Cumple
2.	Perfil de trabajo	40%	40 pts.
3.	Propuesta técnica	30%	30 pts.
4.	Oferta económica	30%	*
TOTAL		100%	

Requisitos	Criterios	Puntuación	Ponderación
Requisitos de la organización	Organización con personería jurídica.	Cumple/ No cumple	40%
	Experiencia en la EPS, con cooperativas y asociaciones de emprendimientos a nivel nacional.	Cumple/ No cumple	
	Experiencia en de incorporar y coordinar a proyectos a voluntarios, estudiantes, personas de la sociedad civil para que sea un proceso colaborativo.	Cumple/ No cumple	
Requisitos del/ la coordinador/a	Coordinador/a: Profesional con experiencia de 5 años en investigación y trabajo de campo en temas de desarrollo local, rural, cooperativismo.	5 o más= 15 2-3 = 10 1= 5	40%
	(Coordinador/a) ha realizado 2 coordinaciones de publicaciones colaborativas de alcance nacional y/o internacional.	2 publicaciones=10 1 publicación= 5	
	2 años de experiencia en la conformación y supervisión de equipos multidisciplinarios.	2 años o más=15 1 año= 10 Menos de 1= 0	
Metodología y propuesta técnica	¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?	10	30%
	¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	10	
	¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de los mapas de memoria?	10	
Propuesta económica*		30	30%
Total		100	100

*Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁶)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-143807 “Consultoría para generar Atlas Nacional del Ecosistema de la Economía Solidaria Alternativa.”** de fecha *[especificuese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC
 - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, para demostrar credibilidad / fiabilidad / situación en la industria de la organización.
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>
En el caso de empresas extranjeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

- *Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades” del 2019.*
 - *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*
- c) Informes financieros del último año: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2021

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas-días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-143807 “Consultoría para generar Atlas Nacional del Ecosistema de la Economía Solidaria Alternativa”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, _____ de _____ 2021

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
 EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma del Profesional

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

EN UN ARCHIVO SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo con lo establecido en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-143807 “Consultoría para generar Atlas Nacional del Ecosistema de la Economía Solidaria Alternativa”**

A. Desglose de costos por entregable*

ENTREGABLES/PRODUCTOS	PORCENTAJE	MONTO
1.1 Ficha de levantamiento de información de las cooperativas y sus variables 1.2 Listas de cooperativas existentes depuradas.	30%	
2.1 Base de datos de emprendimientos cooperativos formales e informales que incluya como mínimo la descripción del proyecto, historia, datos de contacto, fotografías del emprendimiento, forma de funcionamiento, valor agregado, y geolocalización. (formularios kobo completados) 2.2 Metodologías de diálogos, cronograma y dispositivos digitales y análogos desarrollados.	40%	
3.1 Informe sobre el proceso de diálogos descentralizados a nivel nacional con conclusiones principales y recomendaciones. Informe deberá incluir un análisis por gremios y sectores, comparación entre urbano y rural y emprendimientos de mujeres y de jóvenes, así como los elementos del punto 10 de actividades del TDR. 3.2 Informe ejecutivo con conclusiones y recomendaciones 3.3 Compilación de información y elaboración de un Atlas de la	30%	

⁷ Este formulario no debe ser alterado y es la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta Económica, por favor, remitirlo como **archivo separado de su oferta técnica.**

EPS.		
SUBTOTAL	100%	
IVA (si es empresa extranjera aplicar % de acuerdo con su tributación)	12%	
TOTAL DE LA OFERTA		

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

B. Desglose de costos por componente:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Valor total
	A	B	A*B
I. Servicios de personal			
Coordinador	USD\$	(Días efectivos)	
Otro personal de apoyo (<i>indicar</i>)			
II. Gastos			
1. Transporte Terrestre (en caso de que aplique)		(Día-consultor)	
2. Tickets (Ida y Vuelta) (en caso de que aplique)			
3. Viáticos (en caso de que aplique)		(Día-consultor)	
4. Comunicaciones (en caso de que aplique)			
5. Reproducción de documentos (en caso de que aplique)			
6. Alquiler de equipo (en caso de que aplique)			
Otros (<i>indicar</i>)			
III. Otros costos conexos			
SUB-TOTAL			
IVA (12%)			
TOTAL			

Considerando la situación de emergencia sanitaria vigente en el país, el grupo consultor desarrollará las actividades de forma virtual (incluye reuniones y presentaciones), por lo cual, dentro del plan de trabajo debe constar la propuesta metodológica que se empleará bajo esta modalidad para el desarrollo de los productos señalados en el tiempo establecido.

En el caso de que la situación vaya mejorando, y una vez que la emergencia sanitaria se levante, se prevé que las reuniones técnicas o talleres de trabajo para el desarrollo de la consultoría y la coordinación con el equipo técnico nacional REDD+, se lo realice en las instalaciones del PROAmazonía ubicadas en la ciudad de Quito, con la posibilidad de ir alternando la modalidad de trabajo (virtual y presencial), según sea el caso y las condiciones lo permitan. Por tal motivo, la propuesta metodológica y económica deberá contemplar lo señalado anteriormente (dos escenarios) y programar la reunión de arranque (1), presentación de productos (4) y taller de cierre de consultoría (1), de forma presencial, en caso de darse las condiciones y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Para

estas reuniones, parte del equipo consultor podrá participar de forma presencial y la otra parte de forma virtual, siempre y cuando las condiciones sean las adecuadas.

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 3

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-142184

P/00115324

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Disponible en el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

[UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00115324
Nombre Proyecto	Laboratorio de Aceleración
Título contratación	Consultoría para generar Atlas Nacional del Ecosistema de la Economía Solidaria Alternativa
Tipo de contrato	Contrato de Servicios para Personas Jurídicas.
Ubicación	Quito
Duración	150 días efectivos en 160 días calendario

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuenta con una red de Laboratorios de Aceleración a nivel regional y global. Los laboratorios buscan generar procesos de aprendizaje mediante el testeado de intervenciones, prototipaje, el mapeo de soluciones comunitarias o ciudadanas y la inteligencia colectiva. Su método de trabajo consiste en enfocarse en retos del desarrollo para generar intervenciones a pequeña escala, usando métodos de innovación, que ofrezca nuevas visiones y conocimientos que orienten las decisiones de actores a distintos niveles.

En el actual contexto de crisis sanitaria y económica, varios Laboratorios de la Región de América Latina y el Caribe, han enfocado su trabajo a la reactivación económica desde actores de la economía informal y/o popular y solidaria. Esto nos ha planteado, la posibilidad de realizar diálogos a nivel nacional y multi-país, para entender las dinámicas de la economía solidaria, fomentar el encuentro y conversación entre emprendimientos sociales, impulsar el cooperativismo como forma organizativa económica y social.

En el caso de Ecuador, la Constitución Ecuatoriana del año 2008 reconoce al Sistema Económico como Social y Solidario, integrado por formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria (Procomún); y al sistema financiero nacional popular y solidario. Ecuador cuenta con 11.804 asociaciones productivas y 2580 cooperativas registradas (SEPS, 2019), con una importante representación económica en el país.

Los postulados de la Economía Popular y Solidaria (EPS) tienen al ser humano como centro del desarrollo, orientado a satisfacer las necesidades que garanticen el Buen Vivir. El crecimiento y desarrollo de los emprendimientos se fundamenta sobre el trabajo colectivo, como principal recurso, superando la vulnerabilidad individual mediante los procesos organizativos. Si bien estos son los principios de la economía solidaria, ésta tiene múltiples dinámicas y por ello, es importante comprender cómo funciona, cómo se ha readaptado en el actual contexto de crisis, y qué factores y estrategias han facilitado su supervivencia.

En este sentido, el Laboratorio de Aceleración del PNUD, busca mapear, de forma colaborativa, el ecosistema de la EPS alternativas, articulando y conectando a aquellos emprendimientos sociales que no necesariamente se encuentran en los registros de las entidades con competencias en la EPS, por su condición de informalidad. Se considerarán las cooperativas formales, siempre que se rijan por los principios de democracia interna, redistribución y sustentabilidad ambiental, entre otros. Se busca dibujar el ecosistema “off-EPS⁸” para generar un espacio de encuentro con emprendimientos de la economía solidaria que se rijan por los criterios de enfoque feminista, democracia interna, redistribución y responsabilidad ambiental. El mapeo, y posteriores encuentros, permitirá un diálogo transversal para identificar y visibilizar la potencia del cooperativismo o asociacionismo horizontal como respuesta de reactivación y transformación económica frente a la crisis, a la vez, que se espera propicie intercambios

⁸ Al igual que el teatro, “Off-Broadway”, nos referimos a una “off-EPS” alternativa, invisible, radical en sus postulados por llevarlos a la práctica.

que generen la intercooperación.

Queremos mapear a nivel nacional y con enfoque ecosistémico, una economía solidaria, que incluya a jóvenes y mujeres de ciudades y áreas rurales, para identificar la capacidad organizativa, prácticas de reciprocidad y redistribución que se viven en las comunidades y conocer qué factores propician elementos del capital social.

El aprendizaje sería de todos los actores, pues entendemos que la producción del conocimiento es colectiva, de todas y todos y para ello, queremos propiciar herramientas que movilicen y faciliten procesos de pensamiento, reflexión y acción colectiva. Entendemos que la inteligencia colectiva es más que “la suma de las partes”, o la convocatoria puntual a participar en talleres consultivos.

Cuando hablamos de inteligencia colectiva, reconocemos las voces diversas y nos interesa escuchar y amplificar las más silenciadas. Para ello, queremos pensar con un lenguaje común y sencillo, crear dispositivos de escucha que permitan recoger de forma inclusiva los imaginarios, aspiraciones, necesidades, así como el capital social detrás de las estrategias y soluciones, de los actores de la “off- EPS”.

Para ello, se requiere la contratación de un/a consultor/a con personería jurídica con incidencia y acceso organizaciones de base, cooperativos, emprendimientos comunitarios, para coordinar y ejecutar las actividades que permitan desarrollar un mapeo nacional de una EPS alternativa que incluya emprendimientos informales, generar diálogos a nivel de país y un atlas del ecosistema de la EPS radical e invisible.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

OBJETIVO GENERAL

Coordinar y ejecutar acciones para diseñar metodologías y soportes para diálogos inclusivos con actores de la Economía Solidaria del sector formal e informal cuyos principios se centren en democracia interna, redistribución y equidad de género y generar insumos de aprendizaje y permita visibilizar una EPS con prácticas vivas de solidaridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mapear a los emprendimientos sociales y cooperativas que se rijan por principios de democracia interna y redistribución, entre otros, para facilitar procesos de intercooperación.
- Generar conocimientos a través de la reflexión crítica suscitada de diálogos para los tomadores de decisiones, la sociedad civil, los gestores públicos y los organismos internacionales involucrados.
- Visibilizar el ecosistema de la economía solidaria y sistematizar sus interconexiones y formas de funcionamiento.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

1. Articular con actores, organizaciones de la sociedad civil una mesa de trabajo para cumplir los objetivos y organizar equipos de trabajo colaborativos de facilitación y sistematización a nivel descentralizado.
2. Definir, mediante un proceso participativo con emprendimientos sociales horizontales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con ellos, criterios de inclusión de los emprendimientos y cooperativas a ser mapeadas: (mínimo: democracia interna, bien común, equidad en redistribución y condiciones de trabajo)
3. Establecer equipos colaborativos con actores de la sociedad civil con presencia a nivel de provincias que estarán a cargo de facilitar los diálogos, recolectar información y

- sistematizarla. Además de los equipos colaborativos, deberá establecer 3 coordinadores, 1 por región, quienes darán seguimiento y monitoreo para la ejecución oportuna de los productos.
4. Recoger, depurar y seleccionar emprendimientos sociales de bases de datos existentes (en base a los criterios definidos del punto 2), tanto de los organismos del gobierno como de organizaciones que trabajan con la EPS. Validar los datos de dichos emprendimientos por vía telefónica y/o visita a la experiencia en territorio.
 5. Diseñar y ejecutar un plan de convocatoria mediante canales alternativos de comunicación para alcanzar a complementar el mapeo de asociaciones y cooperativas formales e informales con funcionamiento de democracia interna, redistribución, sustentabilidad y equidad de género, a nivel nacional. El mapeo deberá incluir a los sectores agrícolas, pesca, manufactura, servicios de comidas, entre otros, a nivel nacional.
 6. Generar una base de emprendimientos a nivel nacional cooperativos formales e informales que incluya como mínimo la descripción del proyecto, historia, datos de contacto, fotografías del emprendimiento, forma de funcionamiento, valor agregado, y geolocalización. El Laboratorio de Aceleración se hará cargo de subir los datos a un sitio web y generar formulario Kobo para recolección de datos.
 7. Identificar casos exitosos de las tres regiones que puedan ofrecer aprendizajes y herramientas al ecosistema de la EPS.
 8. Diseñar distintas metodologías para los diálogos descentralizados y preparar cronograma de encuentros virtuales y semi presenciales si la situación sanitaria lo permite.⁹
 9. Diseñar y facilitar diálogos descentralizados de forma presencial, si la situación sanitaria lo permite, así como virtual con dispositivos digitales (padlet, Miroboard, Jamboard, Kobo, Mural, etc. por citar unos ejemplos) con el objetivo de recoger reflexiones, conocimientos, prácticas e inquietudes de los colectivos asociativos. Se recomiendan diálogos e intercambios agrupando sectores, emprendimientos de mujeres, de jóvenes, rurales y urbanos.
 10. Documentar y sistematizar la experiencia y diálogos rescatando:
 - Factores contribuyentes a procesos cooperativos (capital social)
 - Necesidades y barreras hacia la sostenibilidad.

 - Barreras, experiencias hacia la formalización (Constitución de personería jurídica, permisos, licencias, seguridad social) y formas alternativas de seguridad social si las hubiera.

 - Gobernanza y democracia interna (toma de decisiones, organización)

⁹ Considerar que para llevar a cabo las actividades se deberán contemplar las disposiciones del COE cantonal y nacional. Es responsabilidad del proveedor cumplir con todas las normas de seguridad. Las actividades deben llevarse a cabo en espacios abiertos, respetando la distancia de dos metros entre participantes. Se debe garantizar que todas las personas usen mascarillas adecuadas en los encuentros y se deben colocar dispensarios de gel o alcohol para los participantes. En caso de visitas a otras instituciones, y si estas lo requieren se deberán considerar el costo de pruebas COVID para su ingreso.

- Prácticas, saberes e innovaciones en la administración (planificación, gestión y administración de recursos)
 - Estrategias, alianzas e innovaciones para la inserción a mercados y sus barreras.
11. Realizar un informe ejecutivo que incluya un análisis por gremios y sectores, comparación entre urbano y rural y emprendimientos de mujeres y de jóvenes, así como los elementos del punto 7.
 12. Compilar la información levantada y generar un Atlas de la EPS el cual tenga una sección con conclusiones principales y recomendaciones.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

- 1.1 Ficha de levantamiento de información de las cooperativas y sus variables
- 1.2 Listas de cooperativas existentes depuradas.
- 2.1 Base de datos de emprendimientos cooperativos a nivel nacional formales e informales que cumplan con los criterios del punto 5 y que incluya como mínimo la descripción del proyecto, historia, datos de contacto, fotografías del emprendimiento, forma de funcionamiento, valor agregado, y geolocalización. (formularios kobo completados)
- 2.2 Metodologías de diálogos, cronograma y dispositivos digitales y análogos desarrollados.
- 3.1 Informe sobre el proceso de diálogos descentralizados a nivel nacional con conclusiones principales y recomendaciones. Informe deberá incluir un análisis por gremios y sectores, comparación entre urbano y rural y emprendimientos de mujeres y de jóvenes, así como los elementos del punto 10 de actividades del TDR.
- 3.2 Informe ejecutivo con conclusiones y recomendaciones.
- 3.3 Compilación de información y elaboración de un Atlas de la EPS.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La supervisión de esta consultoría estará a cargo de Paulina Jiménez Aguilar, Responsable de Mapeo de Soluciones del Laboratorio de Aceleración, PNUD.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La duración de esta consultoría será 150 días efectivos en 160 días calendario.

8. LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo tendrá alcance nacional y descentralizado por lo que la consultora deberá contar con equipos colaboradores a nivel local.

9. PERFIL PROFESIONAL:

La organización debe contar con el siguiente perfil:

- Organización con personería jurídica.
- Experiencia en la EPS, con cooperativas y asociaciones de emprendimientos a nivel nacional.
- Experiencia en de incorporar y coordinar a proyectos a voluntarios, estudiantes, personas de la sociedad civil para que sea un proceso colaborativo.

Coordinador/a del proyecto:

- Profesional con formación en ciencias sociales, políticas, desarrollo local o afines con experiencia de 5 años en investigación y trabajo de campo en temas de desarrollo local, rural, cooperativismo.
- 2 coordinaciones de publicaciones colaborativas a nivel nacional o internacional.

- 2 años de experiencia en la conformación y supervisión de equipos multidisciplinarios.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se trata de un contrato por servicios para personas jurídicas, cuyo valor total de la consultoría incluye costos asociados al diseño metodológico, facilitación, movilización, conectividad y logística. Se realizarán tres pagos según el cronograma detallado a continuación:

No. Producto	Productos	Plazo de entrega de productos desde la firma del contrato ¹⁰	% del valor de la consultoría
1	1.1 Ficha de levantamiento de información de las cooperativas y sus variables	7 días	30%
	1.2 Listas de cooperativas existentes depuradas.	30 días	
2	2.1 Base de datos de emprendimientos cooperativos formales e informales que incluya como mínimo la descripción del proyecto, historia, datos de contacto, fotografías del emprendimiento, forma de funcionamiento, valor agregado, y geolocalización. (formularios kobo completados)	60 días	40%
	2.2 Metodologías de diálogos, cronograma y dispositivos digitales y análogos desarrollados.		
3	3.1 Informe sobre el proceso de diálogos descentralizados a nivel nacional con conclusiones principales y recomendaciones. Informe deberá incluir un análisis por gremios y sectores, comparación entre urbano y rural y emprendimientos de mujeres y de jóvenes, así como los elementos del punto 10 de actividades del TDR.	120 días	30%
	3.2 Informe ejecutivo con conclusiones y recomendaciones		
	3.3 Compilación de información y elaboración de un Atlas de la EPS.	150 días	

El pago final correspondiente al producto 3 se realizará a los 150 días.

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

Se tomarán en cuenta los siguientes criterios para la calificación:

1. Perfil profesional (organización y perfil profesional) 40%
2. Metodología; 30%
3. Oferta financiera; 30%

Requisitos	Criterios	Puntuación	Ponderación
Requisitos de la organización	Organización con personería jurídica.	Cumple/ No cumple	40%

¹⁰ En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

	Experiencia en la EPS, con cooperativas y asociaciones de emprendimientos a nivel nacional.	Cumple/ No cumple	
	Experiencia en de incorporar y coordinar a proyectos a voluntarios, estudiantes, personas de la sociedad civil para que sea un proceso colaborativo.	Cumple/ No cumple	
Requisitos del/ la coordinador/a	Coordinador/a: Profesional con experiencia de 5 años en investigación y trabajo de campo en temas de desarrollo local, rural, cooperativismo.	5 o más= 15 2-3 = 10 1= 5	
	(Coordinador/a) ha realizado 2 coordinaciones de publicaciones colaborativas de alcance nacional y/o internacional.	2 publicaciones=10 1 publicación= 5	
	2 años de experiencia en la conformación y supervisión de equipos multidisciplinarios.	2 años o más=15 1 año= 10 Menos de 1= 0	
Metodología y propuesta técnica	¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?	10	30%
	¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	10	
	¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de los mapas de memoria?	10	
Propuesta económica		30	30%
Total		100	100

Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación**.
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD**.
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD**.
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.
- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.

- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
- a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás;
o
 - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____